



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Res. H N° 0949/24

SALTA, 05 AGO 2024

Expte. N° 4.254/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. María Florencia TOLAVA solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el pago de aranceles del "Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura" que se lleva a cabo en la Universidad Nacional de Salta (UNSa); y

CONSIDERANDO:

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico** aconseja mediante Despacho N.º 022/24 otorgar una ayuda económica hasta la suma total de **PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$40.000,00)** a fin de abonar el arancel correspondiente a la actividad, con imputación al **Fondo de Capacitación Docente**;

QUE la Prof. TOLAVA presenta certificado de estudiante regular de la carrera de posgrado y comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02/07/24)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR la suma total de **PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$40.000,00)** a la Prof. María Florencia TOLAVA, DNI N.º 34.066.356 para solventar gastos de arancelamiento por el cursado del "Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura".-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno al "Fondo de Capacitación Docente" (S.S. Unidad 027.002.000)

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -
cjc/Jae.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa